



COMUNA DE CAVOUR

8 de Julio s/n. - Tel./FAX (03496) 485024

Código Postal 5081

Dpto. Las Colonias - Pcia. Santa Fe

C.U.I.T.: 30-08193821-0

comunadecavour@yahoo.com.ar

ORDENANZA N° 10/2019

VISTO:

La necesidad de realizar operaciones bancarias con la entidad Banco Santa Fe y;

CONSIDERANDO:

Que el día 11 de diciembre de 2019 han asumido las nuevas autoridades de la Comuna; Presidente Marcelo Héctor Cerutti, Vicepresidente Valdez Manuel Alejandro Y Tesorero la señora Raquel Teresita Werlen.

Que para operar con la entidad bancaria es requisito el dictado de una resolución, detallando las operaciones y las personas autorizada a interactuar con la entidad bancaria.

Que mediante la misma se revoca toda otra autorización precedente que exista frente a la entidad Bancaria mencionada.

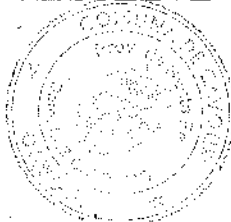
Que por lo expuesto, es necesario realizar operaciones de: **Apertura y movimientos de Cuentas.** Abrir y cerrar toda cuenta. Firmar cheques, solicitar chequeras, solicitar estado de cuentas, girar en descubierto, cobrar y percibir, dep/ ret valores y fondos, **Préstamos y documentos:** Solicitar créditos en cualquier modalidad en pesos o moneda extranjera, solicitar adelanto en cta. cte. **Convenio de pago de haberes:** Firmar convenio de pago de haberes, firma de convenios para servicios bancarios.

Que las operaciones de la Comuna de Cavour deben realizarse en forma conjunta por el Presidente y Tesorera de la misma.

POR ELLO:

LA COMISION COMUNAL DE CAVOUR

RESUELVE



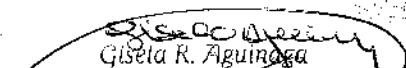
Art.1º) Informar al Banco de Santa Fe que las operaciones antes detalladas se realizan en forma conjunta por el Presidente: Marcelo Héctor Cerutti, D.N.I. 20.140.552 y la Tesorera: Raquel Tesisita Werlen, D.N.I 17.936.284

Art. 2º) Registrarse, comuníquese y archívese.

Dada en Cavour a los once días del mes de diciembre de 2019.-


RAQUEL TERESITA WERLEN
TESORERA




Gisela R. Aguinda
Prosecretaria
COMUNA DE CAVOUR


MARCELO HECTOR CERUTTI
Presidente Comuna
CAVOUR


2/10 - Pte